Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

OTORGA SUBVENCION MUNICIPAL AL MINISTERIO EVANGELISTICO HOY ES TIEMPO.

DECRETO EX. Nº 926

MELIPILLA, 11 ABR 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:
a)El Decreto N°001, de fecha 03/01/2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
b)El Acuerdo N°0342, de fecha 07/02/2014, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
c)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- OTORGASE, Subvención Municipal al Ministerio Evangelístico Hoy es Tiempo, Personalidad Jurídica Nº00667 de fecha 08/04/2004 del Ministerio de Justicia, RUT Nº65.459.970-K, por la suma de $380.000.- (trescientos ochenta mil pesos), para adquisición de elementos para desarrollar funciones: materiales para construcción de escenario metálico de 6M x 10 M, y todo lo que contenga el respectivo proyecto.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el convenio respectivo.

3.- Los fondos deberán estar rendidos a más tardar el día 31 de diciembre de 2014, en la Dirección de Control. Para los efectos de la rendición de cuenta se deberán acompañar boletas, facturas u otros documentos fidedignos en original.

4.- La Dirección de Administración y Finanzas, una vez suscrito el convenio antes mencionado, confeccionará el decreto de pago correspondiente, imputando el egreso al ítem 215.24.01.004 del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA - ALCALDE -

MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/PRA/MVS/aoa.-
DISTRIBUCION:
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/

MUNICIPALIDAD DIRECCION CONTROL DE MELIPILLA